

## Acta 561

### Sesión ordinaria

#### Junta Directiva FEUNED

**Acta QUINIENTOS SESENTA Y UNO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN ORDINARIA, efectuada el miércoles veinticuatro de junio del dos mil veinte,** convocada a las trece horas y dando inicio a las trece horas en punto, realizada por medio de la plataforma *Microsoft TEAMS*, con presencia de: Presidencia, César Andrés Alvarado Arguedas; Vicepresidencia, Daniela Masis Valverde; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar; Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación, Kendall Patricia Huertas Cuadra; Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Tamara Peña Zamora y Fiscalía, Deivin García Brenes. **CAPITULO I. Artículo número uno.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. **Artículo número dos.** Comprobación de quórum. **Artículo número tres.** Aprobación de agenda quinientos sesenta y uno. **Artículo número cuatro.** Asignación de responsable del Acta quinientos sesenta y uno. **CAPITULO II. CORRESPONDENCIA. Artículo número uno.** Correo de Mauricio Soto Araya del diecinueve de junio del dos mil veinte. **Artículo número dos.** Correo Older Montano respecto a Asamblea Legislativa. **CAPITULO III: PUNTOS POR TRATAR. Artículo número uno. Presidencia. Inciso número uno.** Protocolo de Sesiones. **Inciso número dos.** Documento presupuesto. **Artículo número dos. Vicepresidencia. Inciso número uno.** Situación FEES. **Inciso número dos.** Plan quinquenal FEUNED. **Inciso número tres.** Modificación Convenio UNED-FEUNED. **Inciso número cuatro.** Colaboración al PRORED. **Inciso número cinco.** Consejo de Asociaciones. **Artículo número tres. Secretaría de Actas. Inciso número uno. Artículo número cuatro. Tesorería. Inciso número uno.** Informe seguimiento Presupuesto FEUNED. **Inciso número dos.** Informe seguimiento Presupuesto Asociaciones de Estudiantes Adscritas a la FEUNED. **Inciso número tres.**

Modificación POA Pérez Zeledón. **Inciso número cuatro.** Alimentación Asamblea Ordinaria. **Artículo número cinco. Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso número uno.** Publicación de apertura de reclutamiento de representantes estudiantiles para el segundo semestre dos mil veinte. **Inciso número dos.** Capacitaciones para representantes estudiantiles durante el segundo cuatrimestre dos mil veinte. **Inciso número tres.** Recomendación a Junta Directa. **Inciso número cuatro.** Programación de publicaciones y uso de redes sociales para todas las secretarías. **Inciso número cinco.** Solicitud de suspensión de elecciones de la ECSH. **Inciso número seis.** Comunicado de sanciones por incumplimiento con informe cuatrimestral. **Artículo número seis. Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales. Inciso número uno.** Recibimiento de los estudiantes sobre las charlas virtuales realizadas por el momento. **Inciso número dos.** Proyecto en el MAG. **Inciso número tres.** Charla Virtual con un Sociólogo, sobre el efecto post efecto COVID-DIECINUEVE en la sociedad costarricense y mundial. **Inciso número cuatro.** Problema con talleres MEIC, COPENAE y FEUNED. **Inciso número cinco.** Charla virtual con personal del MS. **Artículo número siete. Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil. Inciso número uno.** Reunión con campus estudiantil. **Inciso número dos.** Protocolo para entrega de alimentos de la campaña. **Artículo número ocho. Secretaria de Proyectos. Inciso número uno. Artículo número nueve. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Inciso número uno. Artículo número diez. Fiscalía. Inciso número uno. CAPITULO IV: ASUNTOS VARIOS. Artículo número uno.** Establecimiento de protocolo interno para asistencia presencial a la oficina FEUNED. **Artículo número dos.** Solicitud de informe del proyecto de víveres. **Artículo número tres.** Uso de agendas de manera digital. **Artículo número cuatro.** Igualdad de uso de datos. **Artículo número cinco.** Finiquito del acuerdo de trabajo de las secretarías. **Artículo número seis.** Solicitud de *screen print* del buzón de salida e ingreso de correos en la cuenta de FEUNED. **Artículo número siete.** Creación de Comisión COVID-DIECINUEVE FEUNED. **Artículo número ocho.** Asambleas extraordinaria y ordinaria de la FEUNED. **Artículo número nueve.** Situación con nombramientos de representación a su

cargo. **CAPITULO V: VIÁTICOS. CAPITULO I. Artículo número uno.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. **Artículo número dos.** Comprobación de quórum. **CAPITULO I. Artículo número uno.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. Presidencia les da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva de la FEUNED y a Fiscalía. **Artículo número dos.** Comprobación de quórum. Se cuenta con quórum para realizar la sesión esto acorde como lo estipula el Estatuto de la FEUNED en el artículo vigésimo sexto con la presencia de la mayoría de los miembros de Junta Directiva de la FEUNED, y Fiscalía FEUNED. Con la excepción del titular de la Secretaría de Actas dado que está la plaza vacante. Presidencia comprueba que haya quórum completo para iniciar la sesión, con la presencia de siete miembros de junta, exceptuado Secretaría de Proyectos quien indica que tiene problemas para ingresar, y Fiscalía. **Artículo número tres.** Aprobación de agenda quinientos sesenta y uno. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Tesorería, Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación, Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Vicepresidencia y Secretaría de Proyectos mencionan que tienen puntos que agregar para que se vean en la sesión, además en correspondencia. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales indica que sus puntos son problema con talleres virtuales de MEIC – COOPENAE - FEUNED y charla virtual con personeros del Ministerio de Salud. Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación indica que sus puntos son reunión con campos estudiantil y protocolo para la entrega de alimentos de la campaña. Vicepresidencia indica que sus puntos son situación FEES, plan quinquenal de la FEUNED, convenio UNED – FEUNED, colaboración al PRORED y presupuesto FEUNED. Y Tesorería indica que su punto es modificación POA Asociación Pérez Zeledón. Secretaría de Proyectos (Laura Salas Espinoza) ingresa a la sesión a las trece horas y trece minutos, pero con otro usuario y no el de la secretaria, por lo cual Presidencia le solicita que ingrese con la cuenta correcta, la Secretaría de Proyectos está de acuerdo y solicita agregar un punto de agenda sobre nombramientos, pero la Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos indica que si puede explicar el punto porque como tal no le corresponde

a la Secretaría de Proyectos. Secretaría de Proyectos realiza el cambio de cuenta correctamente. Presidencia le indica si puede explicar el punto. Secretaría de Proyectos le indica a Fiscalía por mensajes que no escucha nada, que por favor le indiquen si la escuchan. Presidencia le comunica que sí y si por favor puede explicar el punto, nuevamente. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales le informa a Fiscalía por mensaje que se fue la electricidad donde vive. Secretaría de Proyectos explica que el punto es la situación sobre sus nombramientos en la representación estudiantil (Laura Salas Espinoza). Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación menciona que entonces como la Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos dice que el punto que la Secretaría de Proyectos quiere agregar no le corresponde, entonces que el punto de redes sociales no le corresponde a ella porque es de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación, y no entiende porque lo tiene en el artículo de ella, que todo lo que es redes sociales le corresponde únicamente a esa secretaría. Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos explica que el punto, así como tal debió entrarse primeramente a través de un correo, referido de Laura Salas Espinoza, como representante estudiantil, y no dentro del artículo de la Secretaría de Proyectos, porque no le corresponde ya que es algo de nivel personal y se está usando el puesto para tratarlo, además solicita que se evalúe a nivel de Fiscalía. Secretaría de Proyectos menciona que, aunque sea un punto personal abarca a nivel de representación estudiantil y que por eso lo agrega en actas y que por eso solicitó su información y quisiera saber cómo va a quedar y el procedimiento correcto y que no solo es el caso de ella, que es en general. Solicita que quede en actas que no es nada personal con la encargada de la Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, sino que es por ser una situación general. Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos menciona que debería ser tema vario o correspondencia. Secretaría de Proyectos concuerda en que se vea en temas varios. Se vota la aprobación de la agenda con la inclusión de los puntos anteriores: ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. **Artículo número cuatro.** Asignación de responsable del acta quinientos sesenta y uno. Tamara Peña, Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos y César

Alvarado, Presidencia. Se vota: ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**CAPITULO II. CORRESPONDENCIA. Artículo número uno.** Correo de Mauricio Soto Araya del diecinueve de junio del dos mil veinte. El correo expresa lo siguiente.

*Voy a hacer varias preguntas adicionales, el motivo es que la elección de un funcionario público con la responsabilidad de la dirección de la escuela es de suma importancia ya que por él se mueven una serie de trámite y muchos millones de colones por tanto mi interés es tener claro la forma que se ejecutó la selección, Revise la información y si existe la aplicación "sorteo2" la pregunta que hago es si usaron la versión de pago o la versión gratuita, como dice la aplicación usaron el sorteo simple o el sorteo certificado. Si usaron el sorteo certificado necesito ver los resultados, y si usaron el sorteo gratuito por favor solo indicarlo. Por último, para no alterar el orden este correo lo firma a título personal ya que de igual manera deberán contestarlo. Atentamente Mauricio Soto.*

Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos indica que ha copiado a todos los miembros de Junta Directiva de la FEUNED la seguidilla de correos con el señor Mauricio Soto Araya, donde la secretaria indica que recibió una instrucción por parte de Fiscalía y se le notificó a don Mauricio que todas las consultas debía hacerlas por medio del correo oficial de la asociación, sin embargo él siguió consultando por el personal, por esta razón la secretaria menciona que no le ha contestado por la indicación dada por Fiscalía. Además, que se le envió el correo a la junta para que se conteste como Federación y que solamente Presidencia brindó una posible respuesta, pero la secretaria indica que le gustaría saber qué opina toda la junta, ya que a él se le ha aclarado el proceso y se le hizo énfasis en que la FEUNED participó en el proceso de consulta y que al final es el Consejo Universitario quien decide quién es el Director de Escuela entonces, la secretaria pregunta a Fiscalía si le contesta el correo personal a don Mauricio y qué opinan los miembros de Junta Directiva al respecto. Fiscalía explica que lo del correo está bien porque se le recomendó que se le indicará que bajo un acuerdo de junta se acordó que el único medio oficial entre la asociación y la Junta Directiva de la FEUNED es el correo asignado de cada uno, no el personal, ya que el primer correo que él envía firma como presidente de la asociación enviándolo desde otra cuenta que no es la de la

asociación, por eso se actúa bajo acuerdo. Presidencia confirma que él dio una posible respuesta a la Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos para que dicho correo fuera contestado, luego cuando revisó lo que Fiscalía había sugerido mencionó que no necesariamente se le debe decir que no se le va a responder porque cualquier estudiante puede preguntar y se le debe contestar, están en todo su derecho. Además, que la observación que hace Fiscalía si está bastante acertada, firmar como presidente de la asociación desde el correo personal es como aprovecharse del puesto, entonces que, si se le debe hacer la observación, de igual manera, se le debe contestar. Agrega que le mencionó a la Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos que le respondiera que el sorteo se hizo de manera gratuita y que justamente este tipo de sorteos, al ser gratuitos, no deja prueba dentro de la página, sin embargo, como los miembros de Junta Directiva de la FEUNED participaron se grabó el momento donde se realizó el sorteo. Y, el problema del vídeo es que, el vídeo incluye información personal de los estudiantes, que no se pueden compartir, y en el mismo se hablan de otros temas de la junta. De esta manera, Presidencia menciona que le indicó a Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos que iba a tratar de editar el vídeo, para tapar esa información, pero, que esto también se puede prestar para malos entendidos, entonces que es muy acertado que la Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos lo haya incluido en agenda para poder darle la mejor solución como Junta Directiva de la FEUNED. Secretaría de Proyectos hace la consulta de que si es el mismo correo donde se le había adjuntado una lista de los estudiantes empadronados. Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos explica que efectivamente se adjuntó solamente la lista, bajo asesoría legal se indicó que no se incluyeran los datos personales de los estudiantes. Secretaría de Proyectos menciona que ve bien de la manera que Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos actuó y, además, hay un vídeo que demuestra la transparencia del sorteo. Entonces, que considera acertada la respuesta que se le quiere dar. Además, menciona que está de acuerdo con la observación que se dará sobre el uso del correo correspondiente y respecto al vídeo, que se averigüe mejor porque, como indican,

podría prestarse para malos entendidos. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales añade que también se podría realizar un acuerdo de confidencialidad si es el caso que se le enseña el vídeo. Además, está de acuerdo con el accionar de la Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos ya que se le han dado todos los insumos pedidos por el señor Mauricio. Tesorería menciona que en este punto se evidencia la falta que hace un asesor legal porque no se sabe hasta qué punto el sorteo es legal y que se certifique el mismo y, además, hasta qué punto Fiscalía podría emitir la validez del proceso del sorteo porque su puesto y por haber estado presente en el sorteo. Secretaría de Proyectos menciona que apoya la idea de Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos sobre la posibilidad de publicar el vídeo en las redes de la FEUNED, para que así sea de conocimiento para todos. Pero, que no está de acuerdo de enviárselo únicamente a él, habiendo un acuerdo de confidencialidad. Otra posibilidad puede ser, enseñárselo en las oficinas de la Federación, bajo las medidas sanitarias, y que se verifique su transparencia y proceso. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos menciona que para aportar una posible solución podría ser un tipo llamada en línea donde desde otro dispositivo se enseñe el video, sin sonido y tapando las partes que no son del sorteo o datos personales de los estudiantes. O, que se realicen capturas de pantalla del sorteo donde se tapen los datos personales. Vicepresidencia añade que lo mejor sería publicar el vídeo de forma general, para todos. Y, que el uso del correo está mal, tiene que hacerlo desde el correo de la asociación si va a firmar como presidente. Además, que las opciones que se han dado para su respuesta han sido acertadas porque el proceso ha sido transparente y que sería pertinente que se haga desde el correo de la representación estudiantil. Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos señala que si realiza lo que Presidencia propone sería como decirle tenemos el vídeo, pero no se lo mandamos, entonces daría pie para que se diga más acerca del proceso que, si Presidencia lo realiza lo más antes posible, se publica de una vez en las redes. Vicepresidencia menciona que le correo podría decir exactamente lo mismo, que en los próximos días se estará haciendo una publicación con las pruebas o que se le estarán aclarando las dudas, sin la

necesidad de decirle que tenemos la grabación. Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos agrega que, inclusive hay un documento, con firma de Junta Directiva de la FEUNED, de cómo fue que se realizó el proceso de los estudiantes. Y solamente lo que falta por contestarle a don Mauricio es que el sorteo si se realizó con la modalidad gratuita. Se vota que se le responda a Mauricio Soto Araya que el sorteo fue realizado con la versión gratuita: ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. **Artículo número dos.** Correo Older Montano respecto a Asamblea Legislativa. Los miembros de Junta Directiva de la FEUNED acuerdan que este artículo, por su extensión e importancia, será visto en una mesa de trabajo para que se abarcado de mejor manera. Se vota su traslado para el viernes veintiséis de junio del dos mil veinte, a las catorce horas: ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. **CAPITULO III: PUNTOS POR TRATAR. Artículo número uno. Presidencia. Inciso número uno.** Protocolo de sesiones. Presidencia menciona que mandó un correo con el protocolo, que él seguiría, para presidir de las sesiones de la Junta Directiva de la FEUNED, que es básicamente apoyándose de un protocolo que está en la página de la Federación. Hace lectura del archivo. *Estimados(as) reciban un cordial saludo: Me dirijo a ustedes para hacerles llegar un protocolo base de las sesiones, elaborado con base en el documento publicado en la página oficial de la FEUNED denominado Reglamento del Funcionamiento de la Junta Directiva de la FEUNED y sus Comisiones; de manera personal considero que al presidir de las sesiones lo haré contemplando los siguientes aspectos: Uno. En caso de no existir quórum reglamentario a la hora señalada, se dará un lapso de treinta minutos a fin de completarlo. Dos. En caso de que el quórum se rompa, se concederá cinco minutos para que se reponga. En caso contrario se levantará la sesión. Tres. El miembro que falte, llegue tarde o se retire antes de finalizada una sesión de Junta Directiva, deberá justificar este hecho. Cuatro. La Junta Directiva por mayoría absoluta de los miembros, se podrá modificar la agenda, ya sea al inicio de la sesión o por moción de orden durante la sesión. Cinco. En caso de no estar presente, la vicepresidencia se encargará de presidir la sesión bajo la dinámica que considere más adecuada. En caso de no estar presente ninguno de los dos, el miembro de mayor edad será el encargado de presidir la sesión. Seis. A inicios de*



la sesión se designará a uno de los miembros de Junta para que lleve el control del uso de la palabra, debido a la situación actual se debe solicitar mediante la herramienta "levantar la mano" (en caso de estar disponible), de lo contrario se solicitará la palabra mediante el chat de la sesión. Siete. Las sesiones de Junta Directiva tendrán una duración máxima de cuatro horas, salvo que los miembros acuerden, por al menos dos tercios de los presentes, prorrogar su finalización. En este caso se dará un receso no menor de quince minutos. Ocho. Todo miembro de Junta Directiva, tendrá derecho a presentar mociones de fondo, forma u orden, éstas se presentarán por escrito al Presidente o coordinador, según corresponda, quien las calificará. Se podrá apelar el criterio de la Presidencia o Coordinación, esta apelación se someterá de inmediato a votación. Uno. Son mociones de fondo las que tienden a variar, adicionar o proponer el contenido de un posible acuerdo. Dos. Serán mociones de orden las que tienden a concluir, ampliar o posponer el debate, suspender la sesión, cambiar el orden del día, Se presentarán a la presidencia, quien someterá a discusión y a votación inmediatamente después de que concluya en su exposición, el miembro de Junta Directiva que esté en el uso de la palabra. Tres. Serán mociones de forma las que tiendan a variar el estilo del texto de una moción de fondo. Se presentarán a la presidencia, quien informará a la Junta para lo que corresponda. Nueve. Existirán tres formas de votación: Votación ordinaria: se realiza levantando la mano (En este tipo de votación todo miembro Junta Directiva tiene derecho a pedir que su voto conste en el Acta, pero esta petición deberá hacerse en forma pública e inmediata después de la votación) Votación nominal: cada miembro de Junta Directiva o de Comisiones Internas de la FEUNED expresará su voto, de lo cual se dejará constancia en el acta. Sólo procederá la votación nominal cuando así se haya acordado por la Junta. Votación secreta: se efectuará por acuerdo de la Junta Directiva o Comisión Interna y haciendo uso de boletas Diez. En caso de que se presenten más de dos mociones sobre un mismo asunto y ninguna resulte aprobada, se repetirá la votación en forma inmediata, sin discusión, entre las dos que hayan obtenido mayor número de votos Nota: Cabe destacar que los puntos mencionados surgen del Reglamento del Funcionamiento de la Junta Directiva de la FEUNED y sus Comisiones; por lo tanto,

*este documento no quiere decir que se dejará de permitir o cumplir con los demás puntos contemplados en dicho reglamento, sino que los puntos mencionados son los considerados más importantes por mi persona debido a la dinámica que han tenido las sesiones de Junta Directiva Sin más por el momento se despide César Andrés Alvarado Arguedas.* Presidencia reitera que sería en la manera que a él le gustaría presidir las sesiones. Sin embargo, solicita que los demás miembros de junta se expresen al respecto y, si se da el caso de sugerencias, puede modificarse. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales menciona que poco a poco se han ido cumpliendo. Presidencia aclara que no es que no es que no se estén cumpliendo, sino que es para que él defina un protocolo y que toda la junta esté enterada del mismo. Menciona que si todos están de acuerdo podría a empezar a aplicarse y que, de este modo, si hay algún miembro de junta o Fiscalía que puedan ayudar con el orden de la palabra en la sesión, enfatiza de que mejor sea miembro de junta por el papel que debe cumplir el fiscal. Fiscalía menciona que él puede seguir colaborando con eso. Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos concuerda con Presidencia que Fiscalía es aparte de los miembros de junta así que prefiere que sea algún miembro de junta quien colabore en esa tarea. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales menciona que puede ser rotativo y que en esta sesión él se encarga del orden de palabra. **Inciso número dos.** Documento presupuesto. Presidencia menciona que es el documento de presupuesto que él se comprometió a realizar. Es un documento donde indica que es en base a un acuerdo del Consejo Universitario donde se le solicitaba a la Federación informar a dicho órgano en cuales términos finalizó la reunión. Presidencia hace lectura del documento. *Reciba un cordial saludo. Con base en el acuerdo del Consejo Universitario CU-DOS MIL VEINTE-TRECIENTOS CINCUENTA Y SEIS en el que se solicita informar a dicho órgano las gestiones realizadas en relación a los aspectos mencionados en el oficio FEU-CERO OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO-VEINTE enviado por la Federación de Estudiantes de la UNED; Procedemos a cumplir con lo solicitado. El día lunes veintitrés de junio del dos mil veinte, alrededor de las dieciocho horas se dio inicio de la reunión entre el señor Rector, Rodrigo Arias y los miembros de Junta Directiva*

de la FEUNED, César Alvarado, Presidencia, Daniela Masis, Vicepresidencia, Adrián Sancho, Tesorería, Flor Retana, Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Tamara Peña, Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Kendall Huertas, Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil y Osvaldo Castro, Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales. En la que los miembros de Junta Directiva antes mencionados concluimos posterior a la reunión, lo siguiente: Uno. La Federación de Estudiantes durante el año dos mil veinte se le presupuestó de Ingresos ciento treinta y cinco millones seiscientos seis mil cuatrocientos sesenta y dos colones y de Egresos un monto de cinco cincuenta y ocho millones seiscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos un colones de los cuales reales ha percibido hasta el momento un monto total de cincuenta y un millón ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y un colones. Dos. A raíz de que la Federación cuenta con la información completa del presupuesto de la Dependencia (pre compromisos, acuerdos por ejecutar, POA de las Asociaciones Adscritas a la FEUNED y un futuro contrato por Asesoría Legal), consideramos que podemos estar presentando números rojos en la actualidad o muy pronto. Tres. Al ser un presupuesto, consideramos que la afirmación del Rector durante la reunión, con respecto a que la dependencia tuvo disponibles los cinco cincuenta y ocho millones seiscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos un colones de los cuales tendríamos a disposición ciento treinta y tres millones ochocientos veintinueve mil trescientos veinticuatro colones, es improcedente, ya que al ser una estimación o proyección realizada a inicios de cada año, al final de cada periodo al momento de la liquidación presupuestaria dichos montos pueden cambiar al contemplar el presupuesto real que la dependencia recibió, debido a las medias tomadas por la administración y ratificadas por el Consejo Universitario y el nivel de la matrícula en cada periodo académico de la UNED, por lo cual, opinamos que eventualmente la FEUNED puede presentar un déficit en el que de manera expresa nada asegura que la Universidad se hará responsable del monto que se pueda presentar. Cuatro. Luego de realizar la consulta al Rector, sobre qué medida puede tomar la Universidad para que la FEUNED perciba el monto estimado de treinta y dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta y seis colones

a lo dio como respuesta entre otras cosas “se le tendría que cobrar a los estudiantes”, por lo cual vemos afectado nuestro Plan Operativo Anual y el de las Asociaciones, debido a que ante este escenario la FEUNED no tiene margen de acción ya que como lo hemos expresado y evidenciado en varias oportunidades, nos debemos al estudiantado, el cual de ejecutarse este cobro, se vería afectado y pues desde orígenes y ante la epidemia, la Federación de Estudiantes apoya las medidas que beneficien al estudiante. Cinco. Si bien es cierto, es loable el accionar de la administración universitaria en beneficio del estudiantado y de mantener sus operaciones y compromiso con la sociedad costarricense, resulta que sin haberse realizado la consulta formal y llegado a un acuerdo entre el Consejo Universitario y la Federación (como se indica en el Convenio UNED-FEUNED) se realizó la exoneración de la Cuota Estudiantil, limitando posteriormente la operatividad de dependencias que buscan el beneficio del estudiantado. Seis. La gran afectación al compromiso de la FEUNED en aumentar y promover la Representación Estudiantil, en torno a la reducción de ingresos ya que la Cuota Estudiantil financia la operatividad de la Federación y sus Asociaciones además del Fondo FEUNED. Siete. La importancia para la FEUNED de presentar la propuesta al Consejo Universitario de reforma del Convenio (expresada y solicitada en sesión dos mil ochocientos ocho- dos mil veinte del Consejo Universitario). Ocho. Luego de realizar esta negociación no hay solución positiva para la Federación, ya que la administración no tomaría medidas por las cuales la FEUNED perciba el presupuesto antes mencionado, sin afectar al estudiantado con un cobro. Según las conclusiones anteriores, Consideramos. Uno. La Universidad Estatal a Distancia, realiza un papel de recaudador de los fondos de la Federación (Cuota Estudiantil) en la estructura presupuestaria de la universidad (Programa tres: Vida Estudiantil, Subprograma dos Actividades Estudiantiles Actividad uno: Federación de Estudiantes). Dos. La CLÁUSULA SEGUNDA: DE LOS COMPROMISOS DE LA UNED, del Convenio UNED-FEUNED, Incisos uno y dos, que a la letra indican. Uno Respetar la autonomía de la organización estudiantil, en la planificación del uso que se da a los recursos provenientes de la Cuota Estudiantil para financiar las actividades promovidas por la Federación de Estudiantes correspondientes en cada

período presupuestario. Dos. El presupuesto para la Federación será captado mediante un arancel con destino específico (cuota estudiantil para la Federación de estudiantes), que será incluido en la matrícula de cada periodo académico. Tres. La CLÁUSULA TERCERA: DE LOS COMPROMISOS DE FEUNED, del mismo Convenio, Inciso cuatro, segundo párrafo, que estipula entre otras cosas que: "...el monto de dicha Cuota Estudiantil también podrá ser ajustado previo acuerdo entre la Junta Directiva de la FEUNED y el Consejo Universitario de la UNED". Cuatro. En sesión y acta dos mil ochocientos cuatro- dos mil veinte del Consejo Universitario, en la que se ratificaron los Oficios CR-dos mil veinte-setecientos ochenta y tres, CR-dos mil veinte-cuatrocientos setenta y nueve, y CR-dos mil veinte-setecientos setenta del Consejo de Rectoría referentes a la población estudiantil de la Dirección de Extensión Universitaria y "Medidas económicas de apoyo a estudiantes ante COVID-DIECINUEVE", no se informó al Consejo Universitario ni a la FEUNED, lo que conllevaba las exoneraciones más allá del impacto económico a la Universidad, por lo tanto, no se consideró ni se informó en ningún momento la exoneración de la Cuota Estudiantil. Cinco. Que, la Universidad se hizo cargo de la Póliza Colectiva Estudiantil, evidenciado en la sesión dos mil ochocientos cinco- dos mil veinte del Consejo Universitario. Seis. La Cuota Estudiantil no se ha aumentado desde al menos hace cinco años en aras de no afectar la economía del estudiantado debido a que es de nuestro conocimiento una fracción de las realidades que viven. Siete. Que, si bien es cierto, el Presidente de la Federación estuvo presente en Sesión del Consejo Universitario (dos mil ochocientos cuatro-dos mil veinte) al momento de ratificar los acuerdos del Consejo de Rectoría, dicho miembro no tiene la potestad de tomar la decisión de reducir o exonerar esta cuota sin acuerdo previo de la Junta Directiva de la FEUNED además que se debía llegar a un acuerdo únicamente con el Consejo Universitario. Según los considerandos, se acuerda: Uno Enviar el presente documento al Consejo Universitario para su información. Dos. Solicitar al Consejo Universitario que entre a analizar la situación en aras de buscar una solución positiva que no afecte el accionar de la FEUNED y de las Asociaciones adscritas a dicha dependencia, los cuales buscan el beneficio del estudiantado y sin que ello implique que serán los estudiantes los que deban cancelar la Cuota

*Estudiantil durante este Segundo Cuatrimestre del dos mil veinte y en dado caso el Tercer Cuatrimestre del dos mil veinte. Tres. Solicitar que se invite a sesión del Consejo Universitario a los miembros disponibles de Junta Directiva de la FEUNED al momento del análisis. Cuatro. Externar el apoyo y anuencia de la FEUNED en la toma de medidas que se consideren en beneficio del estudiantado a lo largo y ancho del país. Junta Directiva. Federación de Estudiantes de la UNED.*

Presidencia pregunta sobre alguna observación por parte de los miembros de junta. Tesorería menciona que la Comisión de Plan Presupuesto se dio a entender que el presupuesto de la FEUNED es cualquier cosa o no tiene la mayor importancia y como somos nuevos, se nos puede pasar por encima, es nuestro presupuesto y se debe respetar, además de que se violentó a Federación por no tomarla en cuenta. Es cierto que no se ha ejecutado mucho, pero se espera que este segundo cuatrimestre se mueva más. Vicepresidencia agrega que como dice Tesorería, se violentó la autonomía universitaria, se toman decisiones y ni siquiera nos toman en cuenta (FEUNED). Presidencia es el representante ante el Consejo Universitario, pero es toda la FEUNED que está representada y no hubo ni siquiera un punto de vista, piensan que no entendemos de lo que se habla. La cuota estudiantil es un derecho que tenemos para operar porque la universidad no nos da nada, a menos de que haya un déficit, en el hecho que nos hayan quitado la cuota en la exoneración de la matrícula nunca se le consultó a la Federación, no se le tomó en cuenta. La cuota es un beneficio que está dentro de un reglamento. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales menciona que la Federación no quisiera pasar por un déficit. Que el dinero de la Federación es una inversión en los estudiantes, para proyectos, que los representantes estudiantiles vayan a comisiones, consejos, etc. Presidencia concuerda con Vicepresidencia y Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales porque se ha expresado la preocupación con el presupuesto de la FEUNED y considerando las observaciones de las comisiones y el Rector, dan a entender que es mucho dinero, pero somos nosotros (FEUNED) quien sabe cómo manejarlo, además, de que se debe respetar, mencionan (los consejos) que no se verá afectado, pero eso no se sabrá hasta final de año y no hay un respaldo de que la UNED se hará cargo de un posible déficit. Es importante que defendamos este

monto y defender que no se les vaya a cobrar esta cuota a los estudiantes, es impensable que se les vaya a cobrar la misma como única solución. Además, que considera oportuno invitar a los miembros de Junta Directiva de la FEUNED al Consejo Universitario cuando se vea este punto el jueves veinticinco de junio. Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos comenta que la UNED ha visto a la FEUNED como si fuéramos unos niños desinteresados. Nosotros no somos enemigos de la UNED, somos autónomos y velamos por el bienestar de los estudiantes y en su momento se apoya a la administración si es el caso. Propone realizar un documento bien fundamentado, ojalá de la parte financiera, para poder presentarlo en el consejo el jueves veinticinco de junio, si es que les dan el espacio a los miembros en el mismo. Y, que es muy importante documentar que al representante estudiantil no le consultaron acerca de ello porque están afectando a la Federación. Vicepresidencia aporta que fue muy subestimado cómo el Rector se refirió a la FEUNED porque los miembros por algo están en la universidad estudiando, es importante hacer énfasis y que el consejo sepa lo que se habló en la reunión y como se refirió a la cuota estudiantil, que la FEUNED ya no tiene, porque la FEUNED no fue participe de esa decisión y ahora, la Federación tiene consecuencias por ello, cosa que no es justa. Tesorería menciona que además dicen que la FEUNED no está haciendo mayor gasto, lo contrario a ello, está haciendo un ahorro al no estar gastando en viáticos y transporte, pero eso nos frena por si nos proyectamos a querer hacer algo más y que operativamente la Federación no realice nada, solamente vigile las funciones de las asociaciones. Presidencia menciona que si todos están de acuerdo lo mandaría al Consejo Universitario del jueves veinticinco de junio y pregunta de los posibles miembros que estarán, si es que el consejo acepta las visitas de los miembros. **ACUERDO NÚMERO UNO.** Que se avise por el grupo de WhatsApp de la FEUNED. **ACUERDO NÚMERO DOS.** Enviar el presente documento al Consejo Universitario para su información. **ACUERDO NÚMERO TRES.** Solicitar al Consejo Universitario que entre a analizar la situación en aras de buscar una solución positiva que no afecte el accionar de la FEUNED y de las Asociaciones adscritas a dicha dependencia, los cuales buscan el beneficio del estudiantado y sin que ello implique que serán los estudiantes los

que deban cancelar la Cuota Estudiantil durante este Segundo Cuatrimestre del dos mil veinte y en dado caso el Tercer Cuatrimestre del dos mil veinte. **ACUERDO NÚMERO CUATRO.** Solicitar que se invite a sesión del Consejo Universitario a los miembros disponibles de Junta Directiva de la FEUNED al momento del análisis. **ACUERDO NÚMERO CINCO.** Externar el apoyo y anuencia de la FEUNED en la toma de medidas que se consideren en beneficio del estudiantado a lo largo y ancho del país. Junta Directiva. Federación de Estudiantes de la UNED. **Artículo número dos. Vicepresidencia. Inciso número uno.** Situación FEES. Vicepresidencia menciona este punto es por lo que está pasando en torno al FEES en la Asamblea Legislativa y, este mismo día, se recibió un mensaje acerca de ese tema en el grupo donde están Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, agrega que no está actualizada con ese tema y, como Junta Directiva, no se tiene esa actualización y le solicita a Presidencia que si puede poner a la junta en el contexto de lo que ha pasado. Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos agrega que el día anterior mandó un publicación que vio en uno de los grupos, donde menciona que desconoce si la FEUNED fue parte y se hizo alguna divulgación, además que como tal, la FEUNED se está quedando estancada en este tema, la lucha del FEES, o si es que se va a tomar como Junta Directiva la no participación en ella, pregunta a Presidencia que, por reunirse con los otros presidentes de las otra federaciones, si han realizado acuerdos y no se han comunicado a los miembros de junta, ya que considera que es un tema bastante importante. Presidencia menciona que el tema es amplio y realizará un resumen, explica que se debe ver desde el informe de mayoría de la Asamblea Legislativa, el cual, hasta donde tiene entendido, fue aprobado, quiere decir que se está atacando a las universidades entorno de la administración del FEES y tratando de privatizar la educación superior y están atacando algo que por Constitución Política es avalado y una Comisión que no es competente para realizar las críticas de cómo se ha venido manejando este fondo... Vicepresidencia interrumpe mencionando que esas son noticias de acontecer, algo que, espera, todos sepamos. Pero, la situación en sí, como federaciones de estudiantes de universidades públicas, a nivel de Federación cuál es el papel que estamos jugando



y a nivel interno qué se está haciendo. Presidencia menciona que el papel es proteger el fondo, se ha expresado en emisoras, en transmisiones de Facebook, pero a lo que tiene entendido no ha habido mucho movimiento a nivel de federaciones, menciona que la UNA se ha concentrado mucho en recomendar a CONARE y a la Asamblea Legislativa que los centros universitarios de la zona norte se utilicen como albergue para las personas con COVID-DIESCINUEVE, la FEUCR se ha pronunciado por radio y nosotros también, llevamos dos momentos donde hablamos de este tema. Respecto a la imagen, sí tenía conocimiento de ella, pero debido por estar a distancia y la sesión estaba hasta hoy, no sabía cómo actuar. El lunes pasado, habló con la Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales sobre este tema porque es también parte de su secretaría y yo, por estar un poco más empapado. A nivel UNED se creó una Comisión para responder el tema del FEES, que según se tiene entendido, se reúnen hoy entonces propone realizar un pronunciamiento, contemplando la Constitución Política y los principios constitucionales, haciendo énfasis en los tipos de autonomía. Menciona que es un tema amplio, que debe tomar en cuenta la realidad de los estudiantes de la UNED, qué ha hecho la universidad, entre los otros temas relevantes. Agrega que si hay algún otro miembro está interesado en realizar el pronunciamiento, se puede unir. Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos menciona que se debe defender la autonomía universitaria, pero sobre todo a los estudiantes. También, agrega que sería bueno preguntarle al Rector en qué se invierte el dinero del FEES. Añade que estaría dispuesto a realizar el pronunciamiento con ayuda de Presidencia porque es un tema relevante, importante y se debe realizar en pro de los estudiantes. Vicepresidencia agrega que el tema es qué es lo que está pasando en lo interno con el FEES y defender como FEUNED, la educación pública, donde todos se ven beneficiados. Presidencia concuerda con Vicepresidencia y se debe ver como una inversión. Además, que, si la junta quisiera una reunión con el diputado Enrique Sánchez, se puede intentar hacer, para informarse un poco más. Menciona que está de acuerdo con realizar el documento. Vicepresidencia concluye mencionándole a Presidencia que es importante que mantenga a la Junta Directiva de la FEUNED al tanto de lo que está pasando con este tema tan importante, es

indispensable una comunicación efectiva y asertiva. Se vota para realizar el pronunciamiento: ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. **Inciso número dos.** Plan quinquenal FEUNED. Vicepresidencia menciona que el señor Greivin, del CPPI, había quedado en compartir todo lo referente al plan porque había que entregarlo, pero hasta la fecha se ha enviado nada y no se sabe hasta qué punto puede afectar a la Federación, por otro lado, son servicios que la universidad le brinda a la FEUNED y respondemos con un porcentaje del presupuesto, menciona que se puede realizar un acuerdo para solicitarles nuevamente este documento. Presidencia menciona que hasta se solicitó por correo, pero no hubo respuesta. Además, menciona creer que en el acuerdo UNED-FEUNED se contempla el plan quinquenal y que es muy extraño que no haya una respuesta. Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos comparte su preocupación y le surge la duda de saber quién se encargará de darle seguimiento a estos asuntos después de que Vicepresidencia deje el puesto y al seguimiento de acuerdos. Tesorería acuerda con Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos y menciona que la Federación no ha podido declarar ante Hacienda y que se debe hacer algo respecto a eso. Vicepresidencia menciona que es importante que quede alguien responsable en esos temas porque son de vital preocupación para la FEUNED como tal, tanto en sesiones como en mesas de trabajo. **ACUERDO NÚMERO SEIS.** Solicitar el Plan Quinquenal. Se vota: ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. **Inciso número tres.** Modificación Convenio UNED-FEUNED. Vicepresidencia explica que es sobre lo que el Rector mencionó en la reunión del lunes, sobre lo que se habló en el Plenario, acceder a la modificación a ese convenio y las propuestas de modificación por parte de la FEUNED. Presidencia menciona que la idea es que se pueda mostrar una nueva propuesta al convenio, contemplando lo de un futuro déficit y el Consejo Universitario aceptó la petición, sería pasarlo a mesa de trabajo para saber qué se quiere introducir. Vicepresidencia menciona si hay acuerdo de eso porque personalmente se sintió muy mal en la reunión por darle el parecer al Rector que no hay una buena comunicación entre los miembros porque no se sabía lo de esa posible modificación del convenio y fue muy mal visto preguntar por algo que ya

estaba acordado. Presidencia menciona que tiene el acuerdo, que es el mismo correo donde se agendó la reunión con el Rector, donde queda expreso, por decirlo así, que se permite presentar la propuesta, pero una propuesta de la federación se puede presentar en cualquier momento. Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos menciona que se debe estar detrás de la Comisión del acuerdo. Vicepresidencia pregunta sobre quiénes conforman esa Comisión UNED-FEUNED. Presidencia menciona que no sabe porque las propuestas de la FEUNED han salido así, de la FEUNED no por la Comisión, en el Consejo Universitario. Vicepresidencia le recomienda a Presidencia que averigüe sobre esa Comisión. Presidencia menciona que la Comisión es administrativa entonces está cuando ellos quieren proponer algo, agrega que don Rodrigo es uno de los integrantes, pero no sabe quiénes más. **Inciso número cuatro.** Colaboración al PRORED. Vicepresidencia menciona sobre la partida que la FEUNED apoyaba al PRORED entonces quiere saber si se seguirá ayudando porque se vence en junio y hay que tomar una decisión. Tesorería menciona que primeramente el acuerdo que se debe realizar es consultar si los estudiantes están incorporados y participando en los proyectos de ellos. Sino para qué aportar y si sí se debería valorar el seguir apoyando. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales explica que comparte la misma línea de Tesorería, primero habría que averiguar si los estudiantes están vinculados y sino darle otro trabajo a ese dinero, como por ejemplo al Fondo Solidario. Vicepresidencia se ofrece a realizar las consultas con Carlos Andrés, el encargado de PRORED sobre este tema. Además, menciona que hay un correo que no se ha respondido, enviado por él, en marzo, antes de la pandemia. **Inciso número cinco.** Consejo de Asociaciones. Vicepresidencia explica que, si existe la posibilidad de realizar este consejo de forma virtual, no está segura si el reglamento lo permite, pero se podría consultar y así, realizar toda la logística, para que, por lo menos, quede creado este año. Presidencia añade que se realizarán las consultas sobre si se puede realizar de manera virtual. **Artículo número tres. Secretaría de Actas. Inciso número uno.** No hay puntos por tratar. **Artículo número cuatro. Tesorería. Inciso número uno.** Informe seguimiento Presupuesto FEUNED. **Inciso número dos.** Informe seguimiento Presupuesto

Asociaciones de Estudiantes Adscritas a la FEUNED. Tesorería explica y muestra el informe. Menciona que es lo que está establecido en el POA, cumpliendo con las metas y que es un informe de seguimiento al presupuesto de la Federación y a las asociaciones. Informe seguimiento del presupuesto de la Federación y Asociaciones Adscritas a la FEUNED. Primer Semestre dos mil veinte. Tesorería. Federación de Estudiantes de la UNED. Elaborado por: Adrián Sancho Delgado. Introducción. El cumplimiento de lo establecido en el Plan Operativo dos mil veinte de la FEUNED. Uno. Realizar dos informes de seguimiento del presupuesto de la Federación. Dos. Realizar dos informes de seguimiento al presupuesto que se les asigna a las asociaciones de estudiantes. Presupuesto asignado a la FEUNED dos mil veinte. Presupuesto Asignado dos mil veinte. Ciento treinta y cinco millones seiscientos seis mil cuatrocientos sesenta y dos colones (¢135.606.462,00). Precompromisos dos mil diecinueve. Tres millones seiscientos nueve mil noventa y siete colones con ochenta y ocho céntimos (¢3.609.097,88). Superávit dos mil diecinueve. Veintitrés millones cuarenta y dos mil novecientos treinta y nueve colones con nueve céntimos (¢23,042,939,09). Presupuesto dos mil veinte. Ciento cincuenta y ocho millones seiscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos un colones con nueve céntimos (¢158,649,401,09). Primer ajuste entre subpartidas diecisiete de abril dos mil veinte. Nombre y código de la partida y subpartida aumentar. Uno-cero tres-cero uno Información. Cien mil colones (¢100 000,00). Uno-cero tres-cero tres Impresión- encuadernación y otros. doscientos mil colones (¢200 000,00). Uno-cero cuatro-cero dos Servicios jurídicos. Seis millones de colones (¢6 000 000,00). Dos-cero dos- cero dos Productos agroforestales. Cincuenta mil colones (¢50 000,00). Dos-noventa y nueve- cero uno. Útiles y materiales de oficina y cómputo. Seiscientos mil colones (¢600 000,00). Dos-noventa y nueve-cero tres Productos de papel- cartón e impresos. Dos millones (¢2 000 000,00). Dos- noventa y nueve- cero cuatro. Textiles y vestuario. Trecientos doce mil seiscientos cincuenta y un colones (¢312 651,00). Dos-noventa y nueve-noventa y nueve Otros útiles- materiales y suministros. Dos millones doscientos mil colones (¢2 200 000,00). Cinco-cero uno-cero cuatro. Equipo y mobiliario de oficina. dos millones seiscientos mil colones (¢2 600 000,00). Cinco-cero uno-cero cinco. Equipo de cómputo. cinco millones

ochocientos mil colones (C\$ 800 000,00). Cinco-cero uno-cero seis. Equipo sanitario- de laboratorio e investigación. Doscientos mil colones (C\$200 000,00). Cinco-cero uno-cero siete. Equipo y mobiliario educacional- deportivo y recreativo. Un millón de colones (C\$1 000 000,00). Cinco-cero uno-noventa y nueve. Maquinaria y equipo diverso. Setecientos cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y un colones con veintiún céntimos (C\$754 741,21). Seis-cero seis - cero uno. Indemnizaciones. Un millón seiscientos ochenta y siete mil trescientos cuarenta y nueve colones (C\$1 687 349,00). Total. Veintitrés millones quinientos cuatro mil setecientos cuarenta y un colones con veintiún céntimos (C\$23 504 741,21). Nombre y código de la partida y subpartida de bitar. Uno-cero cuatro-noventa y nueve. Otros servicios de gestión y apoyo. Veintitrés millones quinientos cuatro mil setecientos cuarenta y un colones con veintiún céntimos (C\$23 504 741,21). Total. Veintitrés millones quinientos cuatro mil setecientos cuarenta y un colones con veintiún céntimos (C\$23 504 741,21). Gasto de adquisición de bienes FEUNED. Dos mil veinte. Insumo. Monto. Empaste de Actas. Trece mil setecientos setenta y cinco colones (C\$13.775,00). Trece computadoras portátiles. Tres millones doscientos cincuenta mil colones. dos impresoras (C\$ 3.250.000,00). Ochocientos cuarenta mil colones (C\$ 840.000,00). Biblioteca Metálica. Ciento dieciséis mil ochocientos ochenta y nueve colones con cincuenta y cinco céntimos (C\$ 116.889,55). Premios mes UNED. Cinco sesenta mil (C\$ 160.000,00). Total. Cuatro millones trescientos ochenta mil seiscientos sesenta y cuatro colones con cincuenta y cinco céntimos (C\$ 4.380.664,55). Seguimiento al Presupuesto de las Asociaciones. Presupuesto asignado. Diecinueve millones doscientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y ocho colones con veinte céntimos (C\$19,268,658.20). Presupuesto ejecutado. Tres millones ochocientos ochenta y nueve mil quinientos noventa y nueve colones con sesenta y ocho céntimos (C\$3,889,599.68). Asociación de Estudiantes de Gestión Turística. Compra de camisas. Cuarenta y ocho mil colones (C\$48,000.00). Talleres. Ciento cuarenta y cinco mil colones (C\$145,000.00) Compra de sello. Dieciocho mil colones (C\$18,000.00). Total. Doscientos once mil colones (C\$211,000.00). Asociación de Estudiantes Buenos Aires. Bolsos ecológicos. Trescientos mil colones (C\$300,000.00.) Botellas. Ciento cincuenta mil colones (C\$150,000.00),

ejecutado. Camisetas. Cincuenta mil colones (₡50,000.00,) ejecutado. Aniversario UNED. Ciento treinta mil colones (₡130,000.00), ejecutado. Tintas para Impresora. Ochenta mil colones (₡80,000.00). Material de oficina. Ochocientos mil colones (₡800,000.00). Asociación de Estudiantes Criminología. Lapiceros. Treinta y cuatro mil seiscientos ochenta colones (₡34,680.00). Banner. Cuarenta y siete mil novecientos cuarenta colones (₡47,940.00). Botellas. Treinta y tres mil seiscientos sesenta colones (₡33,660.00). Semana Mundial de la Criminología. Doscientos cuarenta y un mil setecientos veinte colones (₡241,720.00). Camisetas. Cuarenta y dos mil colones (₡42,000.00). Total. Cuatrocientos mil colones (₡400,000.00). Asociación de Estudiantes Jicaral. Coffee Maker. Trece mil novecientos colones (₡13,900.00), ejecutado. Equipo de audio y micrófono. Ciento sesenta y dos mil novecientos colones (₡162,900.00). Archivero Metálico. Ciento veintiséis mil ochocientos cuarenta y un colones con noventa y un céntimos (₡126,841.91). Pizarra acrílica. Cuarenta mil colones (₡40,000.00), ejecutado. Total. Trecientos cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta y un colones con noventa y un céntimos (₡343,641.91). Asociación de Estudiantes Upala. Compra de impresora. Quinientos cincuenta mil colones (₡550,000.00). Compra de dos mesitas sillas ocho, alfombras de foam dos. Sesenta mil colones (₡60,000.00). Compra de lápices, crayolas, pizarra, libros de cuentos, tijeras, tizas. Noventa mil colones (₡90,000.00). Compra de alimentación para refrigerio. Cien mil colones (₡100,000.00). Total. Ochocientos mil colones (₡800,000.00). Asociación de Estudiantes Cañas. Promoción de la salud. Doscientos veinticinco mil colones (₡225,000.00). Jornada de limpieza y medio ambiente. Setenta mil colones (₡70,000.00). Camisetas tipo polo. Noventa mil colones (₡90,000.00). Compra de impresora multifuncional. Ciento sesenta mil colones (₡160,000.00). Compra de parlante. Ciento cincuenta y cinco mil colones (₡155,000.00). Total. Setecientos mil colones (₡700,000.00). Asociación de Estudiantes La Cruz. Divulgación. Doscientos cincuenta mil colones (₡250,000.00). Tinta impresora. Ochenta y dos mil colones (₡82,000.00). Laminas plásticas tipo mica. Sesenta mil colones (₡60,000.00). Cartulinas. Cuatrocientos mil colones (₡40,000.00). Lápices, lapiceros y tijeras. Sesenta y ocho mil colones (₡68,000.00). Total. Quinientos mil colones (₡500,000.00). Asociación de Estudiantes San

Marcos. Computadora. Doscientos mil setecientos sesenta y dos colones con veintiún céntimos (¢200,762.21), ejecutado. Publicidad. Cincuenta mil colones (¢50,000.00). Actividades de capacitaciones. Cincuenta mil novecientos noventa colones con setenta y cuatro céntimos (¢50,950.74). Actividades sociales. Cien mil colones (¢100,000.00). Actividades sociales. Ciento quince mil colones (¢115,000.00). Biblioteca. Ciento cuarenta y siete mil quinientos cincuenta y nueve colones con nueve céntimos (¢147,559.09), ejecutado. Casillero. Ciento treinta y cinco mil setecientos veintisiete colones con noventa y seis céntimos (¢135,727.96), ejecutado. Total. Ochocientos mil colones (¢800,000.00). Asociación de Estudiantes Liberia. Talleres. Setenta y siete mil colones (¢77,000.00). Dispensador de Agua. Setenta y seis mil colones (¢76,000.00). Microondas. Sesenta mil colones (¢60,000.00). Mesa y sillas plegables. Doscientos cincuenta mil colones (¢250,000.00). Total. Cuatrocientos sesenta y tres mil colones (¢463,000.00). Asociación de Estudiantes Puntarenas. Dispensador de Agua. Ciento noventa y cinco mil colones (¢195,000.00). Libretas. Doscientos mil colones (¢200,000.00), ejecutado. Asamblea. Cuarenta mil colones (¢40,000.00). Botellas Doscientos sesenta y ocho mil colones (¢268,000.00). Bolsas de tela. Noventa y dos mil colones (¢92,000.00). Total. Setecientos noventa y cinco mil colones (¢795,000.00). Asociación de Estudiantes Puriscal. Suministros de oficina. Cincuenta mil colones (¢50,000.00), ejecutado. Impresora. Doscientos mil colones (¢200,000.00), ejecutado. Archivo. Ciento veintiséis mil ochocientos cuarenta y un colones con noventa y un céntimos (¢126,841.91), ejecutado. Tintas impresoras. Noventa mil colones (¢90,000.00) . Hojas blancas. Cuarenta y siete mil ciento ochenta y ocho colones con ochenta y tres céntimos (¢47,188.83). Banner. Cincuenta mil colones (¢50,000.00). Micrófonos. Cincuenta mil colones (¢50,000.00). Parlantes. Noventa mil colones (¢90,000.00). Total. Setecientos cuatro mil treinta colones con setenta y cuatro céntimos (¢704,030.74). Asociación de Estudiantes Atenas. Información. Trecientos ochenta y cinco mil colones (¢385,000.00). celebración del día del estudiante. Ciento diez mil colones (¢110,000.00). Convivio. Ciento diez mil colones (¢110,000.00). Rendición de cuentas. Quince mil colones (¢15,000.00). Total. Seiscientos veinte mil colones

(¢620,000.00). Asociación de Estudiantes Quepos. Compra de impresora. Doscientos mil colones (¢200,000.00), ejecutado. Compra de materiales de oficina y computo. Setenta mil colones (¢70,000.00). Convivio del día del padre. Setenta y cinco mil colones (¢75,000.00). Rincón infantil Sala Nahomi. Cincuenta mil colones (¢50,000.00). Convivio del día de la madre. Ciento veinticinco mil colones (¢125,000.00). Taller APA. Treinta y nueve mil novecientos colones (¢39,900.00). Asamblea General. Cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta colones (¢48,450.00). Total. Seiscientos ocho mil trecientos cincuenta colones (¢608,350.00). Asociación de Estudiantes Ingeniería Agronómica. doce talleres. Treientos ochenta mil colones (¢380,000.00). Compra de sello. Veinte mil colones (¢20,000.00). Total. Cuatrocientos mil colones (¢400,000.00). Asociación de Estudiantes Ingeniería Desamparados. Microondas. Sesenta y cinco mil colones (¢65,000.00). Mesa Plegable. Cuarenta y nueve mil trecientos cincuenta y cinco colones (¢49,355.00). Camisetas. Cincuenta mil colones (¢50,000.00). Toldo. cincuenta mil colones (¢50,000.00). Dos manteles. Cincuenta mil colones (¢50,000.00). *Roller up*. Treinta y cinco mil colones (¢35,000.00). Taller de nutrición. Cuarenta mil colones (¢ 40,000.00). Extensión. Cincuenta mil colones (¢50,000.00). Celebración centro universitario. Ciento cincuenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cinco colones (¢155,645.00). Total. Quinientos cuarenta y cinco mil colones (¢ 545,000.00). Asociación de Estudiantes Alajuela. Taller uso de la página de la UNED. Diecinueve mil setecientos cuarenta colones (¢19,740.00), ejecutado. Taller APA uno. Diecinueve mil setecientos cuarenta colones (¢ 19,740.00), ejecutado. Taller APA dos. Diecinueve mil setecientos cuarenta colones (¢ 19,740.00). Taller APA tres. Diecinueve mil setecientos cuarenta colones (¢ 19,740.00). Taller búsquedas bibliográficas uno. Diecinueve mil setecientos cuarenta colones (¢ 19,740.00). Taller búsquedas bibliográficas dos. Diecinueve mil setecientos cuarenta colones (¢ 19,740.00). Purificador de agua. Treientos doce mil colones (¢ 312,00.00). Camisetas. Cincuenta mil colones (¢ 50,000.00). Artículos de divulgación. Treientos diecinueve mil quinientos cincuenta colones (¢ 319,550.00). Total. Setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa colones (¢ 799,990.00). Asociación de Estudiantes Bibliotecología. Lapiceros. Ciento



sesenta mil colones (₡ 160,000.00). Separadores. Cuarenta mil colones (₡ 40,000.00). Dos talleres. Ciento doce mil colones (₡ 112,000.00). Conversatorio. Ochenta y ocho mil colones (₡ 88,000.00). Total. Cuatrocientos mil colones (₡ 400,000.00). Asociación de Estudiantes Siquirres. Taller de orientación. Ciento doce mil quinientos colones (₡ 112,500.00). Taller APA. Treinta y siete mil quinientos colones (₡ 37,500.00). Biblioteca Metálica. Ciento dieciséis mil ochocientos ochenta y nueve colones con cincuenta y cinco céntimos (₡ 116,889.55), ejecutado. Taller de liderazgo. Treinta y siete mil quinientos colones (₡ 37,500.00). Acto Cívico. Cuarenta mil colones (₡ 40,000.00). Encuentro de talentos. Doscientos cuarenta mil colones (₡ 240,000.00). Camisas, Setenta y un mil cuatrocientos colones (₡ 71,400.00), ejecutado. Sobres de manila. Tres mil seiscientos colones (₡ 3,600.00), ejecutado. Llave maya. Once mil quinientos colones (₡ 11,500.00). Coffee Maker. Dieciocho mil setecientos cincuenta colones (₡ 18,750.00). Asamblea. Treinta y nueve mil setecientos colones (₡ 39,700.00). Total. Setecientos veintinueve mil trescientos treinta y nueve colones con cincuenta y cinco céntimos (₡ 729,339.55). Asociación de Estudiantes Pérez Zeledón. Taller de auto expresión. Cincuenta mil colones (₡ 50,000.00). Gira Parque Nacionales. Doscientos mil colones (₡ 200,000.00). Implementos deportivos. Ciento cinco mil colones (₡ 105,000.00), ejecutado. Carretillo. Cincuenta mil colones (₡ 50,000.00). Asamblea. Sesenta mil colones (₡ 60,000.00). Material Oficina. Sesenta mil colones (₡ 60,000.00). Total. Setecientos setenta y cinco mil colones (₡ 775,000.00). Asociación de Estudiantes Guápiles. Planificadores. Doscientos mil colones (₡ 200,000.00), ejecutado. Implementos deportivos. Setenta y cinco mil colones (₡ 75,000.00). Taller de integración. Cincuenta mil colones (₡ 50,000.00). Tomate un café. (₡ 50,000.00) Cincuenta mil colones (₡ 50,000.00). Computadora. Ciento cincuenta mil colones (₡ 150,000.00). Asamblea. Setenta y cinco mil colones (₡ 75,000.00). Taller de integración. Cincuenta mil colones (₡ 50,000.00). Actividad de cierre. Ciento cincuenta mil colones (₡ 150,000.00). Total. Ochocientos mil colones (₡800,000.00). Asociación de Estudiantes Santa Cruz. Actividad de recibimiento. Ciento cincuenta y siete mil novecientos cincuenta colones (₡ 157,950.00). Camisas. Dieciséis mil colones (₡ 16,000.00), ejecutado. Insumos impresora,

Sesenta mil colones (₡ 60,000.00), ejecutado. Celebración de la guanacastequidad. Doscientos veinticinco mil colones (₡ 225,000.00). Día del estudiante. Doscientos cinco mil colones (₡ 205,000.00). Total. Seiscientos sesenta y tres mil novecientos cincuenta colones (₡ 663,950.00). Asociación de Estudiantes Corredores. Cafetera. Diecinueve mil novecientos colones (₡ 19,900.00), ejecutado. Botellas de agua. Ciento veinte mil colones (₡ 120,000.00). Separadores de libros. Cuarenta y nueve mil quinientos colones (₡ 49,500.00). Block de notas. Ciento cinco mil colones (₡ 105,000.00). Banner. Sesenta y cinco mil colones (₡ 65,000.00). Botiquín. Ochenta y siete mil quinientos colones (₡ 87,500.00). Pizarra de corcho. Diecinueve mil novecientos cincuenta colones (₡ 19,950.00). Caja de hojas. Veintiocho mil ochocientos colones (₡ 28,800.00). Bolsas de tela. Noventa y ocho mil ciento cincuenta colones (₡ 98,150.00). Batería externa. Treinta y cinco mil colones (₡ 35,000.00), ejecutado. Convivio de estudiantes. Ciento setenta mil seiscientos veinte colones (₡ 170,620.00). Total. Novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos veinte colones (₡ 799,420.00). Asociación de Estudiantes Heredia. Bolsas de cambrel. Doscientos cincuenta mil colones (₡ 250,000.00), ejecutado. Taller APA. Veintisiete mil quinientos colones (₡ 27,500.00) . Suministros de oficina, ejecutado. Quince mil colones (₡ 15,000.00). Papelería. Cinco mil colones (₡ 5,000.00). Lapiceros. Doscientos treinta dos mil quinientos colones (₡ 232,500.00). Calcomanías. Cincuenta mil colones (₡ 50,000.00). Botellas. Doscientos veinte mil colones (₡ 220,000.00). Total. Ochocientos mil colones (₡ 800,000.00). Asociación de Estudiantes San José. Impresora. Setenta mil colones (₡ 70,000.00). Camisetas. Ochenta y dos mil colones (₡ 82,000.00). Lapiceros. Sesenta mil colones (₡ 60,000.00). Taller de meditación. Cincuenta mil colones (₡ 50,000.00). Curso APA. Cincuenta y siete mil colones (₡ 57,000.00). Asamblea general. Noventa y tres mil colones (₡ 93,000.00). Botiquín. Ochenta mil colones (₡ 80,000.00). Actividad de zumba. Cincuenta y siete mil colones (₡ 57,000.00). Semana cultural. Ochenta mil colones (₡ 80,000.00). Rendición de cuentas dos mil veinte. Ochenta mil colones (₡ 80,000.00). Total. Setecientos cuarenta y ocho mil colones (₡ 748,000.00). Asociación de Estudiantes Manejo de Recursos Naturales. Compra de insumos. Veinte mil ciento cincuenta colones (₡ 20,150.00). Celebración de efeméride.

Dieciocho mil colones (₡ 18,000.00). Celebración de efeméride. Dieciocho mil colones (₡ 18,000.00). Taller. Treinta y nueve mil novecientos colones (₡ 39,900.00). Curso de agricultura. Treinta y ocho mil colones (₡ 38,000.00). Curso de insectos. Dieciocho mil colones (₡ 18,000.00). Gira parques nacionales. Treinta y nueve mil novecientos colones (₡ 39,900.00). Taller experimental. Treinta y nueve mil novecientos colones (₡ 39,900.00). Día de la sostenibilidad. Dieciocho mil colones (₡ 18,000.00). Total. Doscientos cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta colones (₡ 249,850.00). Asociación de Estudiantes Tilarán. Celebración del aniversario UNED. Ciento setenta y un mil colones (₡ 171,000.00). Capacitación. Ciento doce mil quinientos colones (₡ 112,500.00). Taller APA. Cuarenta y dos mil quinientos setenta colones (₡ 42,570.00). Compra de materiales de oficina. Cincuenta mil colones (₡ 50,000.00). Caminata recreativa. Ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta colones (₡155,450.00). Total. Quinientos treinta y un mil setecientos colones (₡ 531,700.00). Asociación de Estudiantes Occidente. Taller Ambiental. Ciento veinte mil colones (₡ 120,000.00). Talleres en capacitación sobre el uso de herramientas tecnológicas. Noventa y cinco mil colones (₡ 95,000.00). Taller sobre elaboración del curriculum y preparación para la entrevista de trabajo. Setenta y cinco mil colones (₡ 75,000.00). Taller sobre herramientas para hablar en público. Noventa mil colones (₡ 90,000.00). Actividad de cierre. Doscientos sesenta y nueve mil quinientos colones (₡ 269,500.00). Total. Seiscientos cuarenta y nueve mil quinientos colones (₡ 649,500.00). Asociación de Estudiantes San Vito. Promoción de actividad física. Doscientos cincuenta mil colones (₡ 250,000.00). Compra de materiales. Cien mil colones (₡ 100,000.00), ejecutado. Roller up. Cuarenta mil colones (₡ 40,000.00). Separadores y boletines. Treinta mil colones (₡ 30,000.00). Calcomanías. Cuarenta y cinco mil colones (₡ 45,000.00). Mantel. Treinta y cinco mil colones (₡ 35,000.00). Reloj de pared. Reloj de pared. Treinta mil colones (₡ 30,000.00). Llave maya. Diez mil colones (₡ 10,000.00). Tres actividades y foros. Sesenta mil colones (₡ 60,000.00). Taller de proyectos. Setenta mil colones (₡ 70,000.00). Taller de biblioteca. Setenta mil colones (₡ 70,000.00). Integración estudiantil. Sesenta mil colones (₡ 60,000.00). Total. Ochocientos mil colones (₡ 800,000.00). Asociación de Estudiantes Ciudad

Quesada. Lapiceros. Quinientos mil colones (₡ 50,000.00). Banner. Treinta mil colones (₡ 30,000.00). Toldo. Ciento cincuenta mil colones (₡ 150,000.00). Taller. Ciento dieciséis mil doscientos cincuenta colones (₡ 116,250.00). Tres actividades conociéndonos. Doscientos trece mil setecientos cincuenta colones (₡ 213,750.00). Charla. Cuarenta y cinco mil seiscientos colones (₡ 45,600.00). Feria empresarial. Ciento cuarenta y dos mil quinientos colones (₡ 142,500.00). Total. Setecientos cuarenta y ocho mil cien colones (₡ 748,100.00). Asociación de Estudiantes de Cartago. Técnicas de aprendizaje para estudiar a distancia. Cuarenta dos mil setecientos cincuenta colones (₡42,750.00). Fin de Semana U. Doscientos treinta y dos mil quinientos colones (₡232,500.00). Coworking para emprendedores. Ciento dieciséis mil doscientos cincuenta colones (₡116,250.00). Total. Trecientos noventa y un mil quinientos colones (₡391,500.00). Asociación de Estudiantes de Turrialba. Compra de una impresora. Ciento cuarenta mil colones (₡140.000.00), ejecutado. Compra de seis camisas. Sesenta mil colones (₡60.000.00), ejecutado. Trece calculadoras. Doscientos veintiocho mil colones (₡228,000.00), ejecutado. Un Banner. Veinticinco mil colones (₡25.000.00). Tinta. Cincuenta mil colones (₡50.000.00). Papel. Cincuenta mil colones (₡50.000.00). Grapadora. Veintinueve mil colones (₡29.000.00). Mueble. Ciento diez mil doscientos ochenta y ocho colones con noventa y nueve céntimos (₡110.288.99). Total. Seiscientos noventa y dos mil doscientos ochenta y ocho colones con noventa y nueve céntimos (₡692.288,99). UNED: Informe de ejecución presupuestaria Federación de estudiantes a nivel de actividad al veintitrés de junio del dos mil veinte. Partida Uno. Servicios. Presupuestado. Ciento cuatro millones cuatrocientos treinta y cuatro mil novecientos diez colones con nueve céntimos (₡104.434.910,09). Egresos. Diez millones doscientos mil quinientos colones con sesenta y ocho céntimos (₡10.200.500, 68). Saldo disponible real. Ochenta y cinco millones sesenta y siete mil novecientos un colones con cuarenta y un céntimos (₡85.067.900,41). Partida dos. Materiales y suministros. Presupuestado. Doce millones ochocientos setenta y nueve mil ciento cincuenta y un colones (₡12.879.151,00). Egresos. Seiscientos setenta y un mil diecinueve colones con cuarenta céntimos (₡671.019,40). Saldo disponible real. Diez millones doscientos cincuenta y un mil doscientos diez colones

con setenta y nueve céntimos (¢10.251.210,79). Partida cinco. Bienes duraderos. Presupuestado. Trece millones cuatrocientos cincuenta y seis mil trescientos sesenta y ocho colones (¢13.456.368,00). Egresos. Cuarenta y tres mil ciento cuarenta y seis colones con noventa céntimos (¢43.146,90) Saldo disponible real. Seis millones novecientos seis mil trescientos ochenta y seis colones con veinticuatro céntimos (¢ 6.906.386,24). Partida seis. Transferencias. Presupuestado. Veintisiete millones ochocientos setenta y cinco mil novecientos setenta y dos colones (¢27. 875.972,00). Egresos. Trece millones novecientos cinco mil cuatrocientos diez colones (¢13. 905. 410,00). Saldo disponible real. Trece millones novecientos setenta mil quinientos sesenta y dos colones (¢13.970.562,00). Total general. Presupuestado. Ciento cincuenta y ocho millones seiscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos un colones con diecinueve céntimos (¢158.649. 401,09). Egresos. Veinticuatro millones ochocientos veinte mil setenta y seis colones con noventa y ocho céntimos (¢24.820.076,98). Saldo disponible real. ciento dieciséis millones ciento noventa y seis mil sesenta colones con cuarenta y cuatro céntimos (¢116.196.060,44). **Inciso número tres.** Modificación POA Pérez Zeledón. Tesorería explica que la Asociación Pérez Zeledón presenta la modificación de eliminar las actividades de Taller de Autoexpresión por cincuenta mil colones, Asamblea Ordinaria por sesenta mil colones y Gira a Parques Nacionales por doscientos mil colones, la modificación sería para comprar camisas por sesenta mil colones, una banca metálica por sesenta y cinco mil colones, lentes de seguridad y gabachas por doscientos sesenta y tres mil colones y sombrillas, justificando que por la situación que presenta el país, por la COVID-DIESCINUVE y por eso se solicita el cambio de actividades, las camisas son para darse a conocer, la banca para que sea de utilidad para los estudiantes porque en el Centro Universitario no hay muchas y los lentes y gabachas para los estudiantes que necesiten de ellos. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales explica que, por ser parte de esa asociación, se están realizando los cambios por la situación a nivel país con la pandemia y que, además, los cambios que se están haciendo es porque serían bastantes beneficiosos para los estudiantes. Se vota la aprobación de la modificación del POA de la Asociación de Pérez Zeledón: ocho a favor, cero

en contra, cero abstenciones. **Inciso número cuatro.** Alimentación Asamblea Ordinaria. Tesorería explica que está preocupado con este tema porque el doce de julio es la fecha límite para contrataciones y no se ha hablado de este tema, entonces menciona que si no se realiza la contratación entonces cada estudiante cobraría sus viáticos. Además, expresa que si la contratación pasa los trescientos mil colones se debe hacer por contratación y un solo lugar porque si se hacen varios se caería en un delito. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales menciona que lo que él prefiere es la contratación de un *catering service* para ofrecer una alimentación adecuada para los asambleístas porque es mucho tiempo el que se está en la asamblea. Presidencia menciona que como está el país, se debe de pensar en virtualizar la asamblea, también. Pero, si se procede con una contratación no se puede retractar dicha solicitud, sería afirmar que la asamblea sería presencial. Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos añade que la asamblea se debe hacer sí o sí y también la asamblea extraordinaria. Menciona que se puede hacer el alquiler de un lugar más grande, que no sea el paraninfo, para tener más espacio y respetar el distanciamiento físico. Además, que la situación cambia todos los días y no ve justo que se nos obligue realizar una contratación desde ya, que se podría pedir una prórroga para dicha contratación. Vicepresidencia menciona que es importante realizar plan B y C porque la asamblea se debe realizar de la manera que sea, pero realizar. También, que se puede negociar con el *catering service* antes de cualquier eventualidad o nuevo panorama país y sino, que los estudiantes cobren los viáticos. Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación agrega que apoya que se realice una contratación por *cartering* porque hay asambleístas que no pueden cobrar viáticos y no es justo y, además, que sale más cómodo. Añade que ha hecho cotizaciones sobre diferentes opciones de *catering service* y tiene uno que le puede servir a la FEUNED. Tesorería menciona que se acaba de contactar con Contratación y Suministro, explicando que hasta el dieciséis de octubre se tiene tiempo y se debe presentar un mes antes de la asamblea y se presenta por contratación abierta, es decir, que se debe presentar un cartel. Tesorería menciona que se podría utilizar el tarifario de la Contraloría, para que no se entorpezca la contratación. Fiscalía menciona que para la asamblea

extraordinaria se está fuera tiempo, que sería mejor realizar solamente la ordinaria en noviembre y menciona que no se puede hacer la extraordinaria por el tiempo y que no sería conveniente en este momento. Secretaría de Proyectos menciona que sería un gasto doble realizar la extraordinaria. Presidencia menciona que también se podría realizar de forma híbrida, averiguando si se puede realizar así. Tesorería menciona que podría ser una posibilidad, pero que se debe hacer una logística excelente. Presidencia explica que esa sería la clave, asignar personas para tareas específicas, entre todos los miembros de junta. Fiscalía menciona que para la ordinaria se debe asegurar si el Paraninfo estará disponible. Los miembros de Junta Directiva de la FEUNED mencionan que el tema es muy extenso, no solamente por la alimentación, sino porque hay que contemplar cómo se realizará, dónde y quiénes participarán si se modifica su realización y proponen que se abarque en una mesa de trabajo el lunes veintinueve de junio. Se vota: ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. **Artículo número cinco. Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso número uno.** Publicación de apertura de reclutamiento de representantes estudiantiles para el segundo semestre dos mil veinte. Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos informa que en el transcurso de la semana, jueves o viernes próximo, se enviará la información exacta del reclutamiento de representación estudiantil, a Fiscalía y a la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación para su respectiva publicación, y de esta manera se estaría cumpliendo con lo que se estableció en el POA. **Inciso número dos.** Capacitaciones para representantes estudiantiles durante el segundo cuatrimestre dos mil veinte. Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos informa que para el II cuatrimestre, como parte de las funciones que tiene, se programarán capacitaciones para los representantes estudiantiles, abarcando comunicación asertiva, reglamentos, etc., y que en los próximos días estará enviando el cronograma de las actividades. **Inciso número tres.** Recomendación a Junta Directa. Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos menciona que este punto no quiere que se preste para malentendidos ni que se tome personal. Explica que hay una situación que está perjudicando a la junta y que los miembros de junta debemos entender cuál es el puesto que estamos representando desde los

diferentes lugares, menciona que Laura Salas Espinoza, encargada de la Secretaría de Proyectos, fue nombrada en la Comisión Electoral para la elección de director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades y que al ser miembro de Junta Directiva de la FEUNED, ser representante estudiantil y miembro de la Comisión muchas personas lo han visto de forma negativa y que puede afectar o perjudicar a la Federación, por lo que recomienda que se haga la sustitución de la representante. Menciona que, aunque no es el caso de la representante Laura Salas Espinoza sino que da la recomendación antes de que se de alguna situación, en el artículo catorce inciso j, se menciona que una de las faltas graves es aprovecharse de su posición como representante estudiantil para obtener beneficios académicos irregulares así como acciones que comprometan los fines y la autonomía de la representación estudiantil. Añade que lo que ha pasado con Ciencias Policiales ha sido desgastante y que todo el proceso que se realizó se hizo de manera transparente por parte de la FEUNED, de manera documentado, pero puede pasar que ellos tomen esto también como un caso y, de esa manera, perjudique a la Federación, diciendo que se está perjudicando la elección por tener un miembro dentro de la Comisión electoral. Solicita a los miembros de Junta Directiva de la FEUNED que se analice la participación de Laura Sala Espinoza por esta situación que se puede presentar y si en dado caso se acepta, elegir a alguien que no sea miembro de junta. Concluye mencionando que no es que la representante estudiantil lo ha hecho mal sino que por las posibles circunstancias que se puedan dar a raíz de ello, menciona la recomendación de sustitución. Secretaría de Proyectos menciona que no lo toma personal y que entiende, sin embargo no acepta la recomendación ya que, el proceso que ella ha realizado ha sido muy transparente y menciona que en Consejo de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades ella está como un estudiante representante más y no como un miembro de junta directiva de la FEUNED y que por esta razón no entiende por qué la Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos solicita que la expulsen de la Comisión electoral porque sabe diferenciar las cosas y tomar maduras para ello. Reconoce que ha sido un proceso desgastante porque todos hablan simplemente por hablar, sin fundamentos o razones válidas, pero menciona que para todo hay gente. Explica que no es justa esa solicitud



porque una persona confió en ella y así la propuso para el puesto porque ni siquiera fueron todos los estudiantes representantes, fueron tutores, encargados de cátedra quienes le dieron el voto para el puesto, personas con verdadero peso por estar más involucrados en la escuela como tal, por eso no me parece justo ni pertinente, fue algo que se dio en el Consejo. Añade que en la Comisión se ha hecho un trabajo íntegro y digno por parte de todos los integrantes. Y que no tiene nada que ver una cosa con otra, sabe cómo diferenciar las cosas. Menciona que se ha esforzado y no le parece justo que se manche tal proceso a estas alturas del mismo, hasta se torna irrespetuoso. Tesorería menciona que a él estudiantes de Bibliotecología le han expresado su preocupación por esta situación. También menciona que no duda del trabajo de la compañera Laura Salas Espinoza. Expresa que como miembros de junta se deben tomar decisiones sabias y que mencionará lo de la Asociación de Criminología porque dijeron cómo podrían tener una posición ahí, porque hay tres integrantes dentro del consejo que son Fiscalía, Presidencia TEEUNED y Secretaría de Proyectos y eso es lo que genera la duda. Se tiene todo el derecho de apoyar a quien se quiere, pero los demás relacionan a los miembros donde quieran que estén. Menciona que es de sabiduría saber qué publicar y donde, sobre todo los miembros de junta porque eso es lo que puede generar comentarios por parte de otros y ser cuestionado. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales menciona que duda de las capacidades de Laura Salas Espinoza, Secretaría de Proyectos, y que esté haciendo un buen trabajo. Menciona que por estar en estos movimientos se sabe que se generarán esos comentarios y que, a veces, es mejor alejarse un poco, mantenerse al margen, y darle las oportunidades a otros. **Se extiende la sesión hasta las dieciocho horas.** Se vota: ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Secretaría de Proyectos explica que poco se conoce personalmente de ella como persona entonces no entiende el actuar de varios miembros de junta. Sin embargo, menciona que ni Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales ni nadie le van a ir a poner límites a ella porque considera que nada tiene que ver la Junta Directiva de la FEUNED con el Consejo de Escuela y eso se debe respetar. Añade que ella nunca pidió que la nombraran para ser parte de la Comisión, a ella la postularon. Menciona su preocupación por este señalamiento y ataque, ya que ella lo asumió con responsabilidad, orgullo y de

manera gratuita. Añade que respecto a la Asociación de Criminología ella no ha hecho ninguna publicación y que hay pruebas de ello, pero, tienen la autonomía de hacerlo. Y por esto, no ve justo limitar representaciones de los estudiantes porque ella no se mete con ninguno en sus representaciones. De hecho, hay nombramientos donde no se ha comunicado nada de su participación y eso afecta la participación estudiantil y subraya que no está diciendo que es culpa de la Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Por otro lado, menciona que ha brindado ayuda y la misma no ha sido reconocida para diferentes proyectos y de igual manera no ha dicho nada, pero que es muy fácil acusar y no ver las cosas parejas y eso sí es cansado. Y concluye diciendo que ella confía en el trabajo que ha hecho, en la transparencia y resultados que ha generado y al final, a la FEUNED se va a trabajar a favor de los estudiantes, al fin y al cabo ese es el objetivo que todos debemos tener claro. Y la Comisión Electoral de la ECSH no tiene cómo influenciar a nadie. Presidencia se refiere brevemente a que no ve idóneo apartar a Laura Salas Espinoza del proceso por el tiempo de elecciones y por ser una decisión de un consejo y se abstiene totalmente a votar por esa sustitución, porque es un proceso de la universidad y es de mucho cuidado pedir un remplazo. Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos aclara que se dijo que era una recomendación porque no se está haciendo una acusación, esto a partir de las situaciones o eventualidades que se puedan presentar, como medida provisoria, pero es la junta la que decide. Y respecto a los nombramientos, la secretaria menciona que se ha estado detrás de cada uno de los casos y que lo hace constar con pruebas de ello. Secretaria de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos añade que sí hay que ser muy sabios, desde nuestra posición, dónde se publica y qué se publica porque al final de cuentas los miembros se verán representados como eso miembros de junta de la FEUNED. Además, que acepta la recomendación de la Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos porque en una eventualidad no se sabe que tan bueno o malo, independientemente de la intensidad de cada representante, pueda ser participar en diferentes eventos desde nuestras posiciones y ejemplifica lo anterior diciendo que tuvo que negar una solicitud de ayuda en una transmisión a una candidata por lo mismo, después se podía prestar

para comentarios mal intencionados. Pero, que también acepta la posición de Laura Salas Espinoza de denegar dicha recomendación. Concluye que todos desde la Federación y diferentes comisiones hacemos todo con amor y orgullo. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, comparte que se acepta la recomendación. Y menciona que no hay que hacer cosas buenas que parezcan malas y que todos los miembros de junta lo debemos tener en cuenta. Fiscalía hace constar que efectivamente muchos hacen cosas en tiempos extraordinarios y que se reconoce. Se vota sobre la recomendación de solicitar la destitución de Laura Sala Espinoza, Secretaría de Proyectos, de la Comisión Electoral de la ECSH. Se vota: uno a favor, dos en contra y cinco abstenciones, donde Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos y Vicepresidencia mencionan que aceptan y entienden la recomendación, pero así también la posición de Laura Salas Espinoza, de la Secretaría de Proyectos, y por eso se abstienen y justifican el voto. Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos menciona que ella recomienda porque está dentro de sus responsabilidades dentro de la junta y respecto a los estudiantes representantes. Vicepresidencia menciona que se debe reconocer qué es políticamente correcto e incorrecto y que la Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos tiene todo el derecho de recomendar porque está dentro de sus obligaciones y que también, los estudiantes tienen todo el derecho de representar, como el caso de la representante Laura Salas Espinoza. Por lo tanto la Junta Directiva de la FEUNED no se acoge la recomendación presentada. Fiscalía pasa asistencia. Todos los miembros de Junta Directiva de la FEUNED presentes. Secretaría de Proyectos se retira a las diecisiete horas con cuarenta minutos. **Inciso número cuatro.** Programación de publicaciones y uso de redes sociales para todas las secretarías. Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos explica que la semana pasada no se realizó la divulgación de una actividad que se había aprobado en sesión de junta, en relación con el apoyo que se le iba a dar a la Escuela de la Educación con unos talleres, donde menciona que mandó el correo con toda la información a la Junta Directiva mencionando respectivamente a la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación y que la señora la llamó diciéndole que no estaba la publicación de dicho taller y la secretaria revisó el

Facebook y efectivamente no había dicha publicación y que esto le causo mucha vergüenza. Entonces, solicita que se realice un cronograma para las publicaciones y que no quede a decisión de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación, qué se publica y qué no porque todas las secretarías tienen derecho y necesitan hacer uso de la redes. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos solicita añadir que también se tuvo uno problemas de atrasos con las publicaciones de dos talleres y que bajo la línea de respecto, solicita que se tenga consideración y que se ayude a las demás secretarías con estas cosas. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales hace un paréntesis por una noticia que le llegó y es que menciona que los talleres de COOPENAE-MEIC-FEUNED no continuarán porque en los primeros dos módulos no hubo participación de los estudiantes, siendo esto una vergüenza y tristeza total y que más adelante se realizará un taller con personas verdaderamente comprometidas, y que ya le mandó un mensaje a la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación solicitándole que haga una publicación con toda la información de lo acontecido brindada por él. Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación explica que estos temas le dan cólera porque ella ha explicado que no tiene preferencias con ninguna secretaría respecto a las publicaciones y con el tema de la Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos menciona que fue un error de ella el no leer en su totalidad dicho correo porque solamente vio la fecha veintisiete de julio y se confió de ello y que como la Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales estaba presionando mucho con las publicaciones de los talleres y le dio prioridad a ellos. Y añade que está tomando curso de *social media y marketing* para poder hacer las cosas bien y menciona que deben respetar eso. Y que cuando se publica mucho hace que se vuelva aburrida y saturada la página. Además, que cree que las publicaciones de la Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales las hizo bien y las cantidades de veces que se le solicitó, respecto a la charla de nutrición no sabe qué se menciona porque según ella lo hizo bien y que se solicitan en horarios donde nadie está conectado y a las diez de la mañana ella tiene que atender un bebé y que se debe recordar eso y ese horario mucha gente está haciendo oficio y le parece injusto que solamente por unos minutitos de atraso ya

se diga algo. Y solicita que no se metan en su secretaría como ella no se mete en las otras. Además, que es injusto que se recrimine tanto si en otros proyectos no se pregunta nada. Menciona que le parece bien lo del calendario para tener un orden, pero que por cosas tan pequeñas no se debería de hacer tan grande el asunto, además añade que hay cosas peores por investigar en la junta y por cosas tan pequeñas hacen esto. Hasta el momento ha tratado de cumplir, para que todo se vea bien y que a este punto parece un persecución y si quieren acceso de las redes entonces que se lleve a asamblea y que se vote y así se elimine esta secretaría, mientras tanto no dará accesos porque ese es su trabajo. Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos menciona que se está hablando bajo una comunicación asertiva y que en ningún momento se habló de dar accesos a los miembros de junta, lo que se solicita es que por favor se publique todo y por igual y lo que pasó fue un error pero que es importante señalarlo. Y, que por el bien de toda la FEUNED se debería de invertir más en la parte de redes sociales. Además, que la recomendación respetuosa para Kendall Huertas Cuadras, Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación, es que se haga ese calendario, como lo hace, por ejemplo, Onda UNED todas las semanas, que manda un correo con todas las actividades semanales, y es que este mismo es para informar, el cual es parte de su secretaría y nadie se lo está quitando, y con esto los otros miembros de junta se den cuenta de las fechas de las actividades, porque nadie sabe que choca con cual otra actividad y así todos se acomodarían mejor y facilita las fechas de actividades. Menciona que divulgación es el enlace de la FEUNED. Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación menciona que ella no es experta y que para eso se está capacitando. Explica que entiende que la divulgación es indispensable, pero los miembros de junta viven en guerra con ella y buscando el error, si otros miembros querían esta secretaría pues se hubieran postulado para la misma porque todo el tiempo es lo mismo y es una majadería y no entiende por qué si ella no se mete y entiende los errores porque todos son humanos y que estas cosas se pueden hablar en mesas de trabajo o por mensajes, pero por qué siempre en sesión. Concluye mencionando que acepta las recomendaciones, pero que se haga de una mejor manera. Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos concluye diciendo

que las recomendaciones son para mejorar y subraya el que la secretaría de divulgación es importantísima dentro de la FEUNED. **Se extiende la sesión hasta las dieciocho horas y veinte minutos.** Se vota: siete a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Inciso número cinco.** Solicitud de suspensión de elecciones de la ECSH. Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos explica que el pasado dieciséis de junio Lauren Ureña envió un correo a todos los miembros de la Comisión y la Federación con el CEU dos mil veinte – trescientos veintitrés donde se dice solicita la inclusión de tres personas al padrón y esto afecta la cantidad de estudiantes por votar y hay un fallo porque afecta el veinticinco por ciento del padrón estudiantil y debemos de realizar el proceso correctamente por transparencia. Entonces la solicitud es mandar un FEU a la Comisión Electoral de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de manera formal si el padrón de la planilla se afecta, ya sea aumentado o disminuido y de ser necesario realizar el proceso de nuevo, ya sea en su totalidad o a partir de lo que ya se tenía. Presidencia menciona que se debe consultar primero si se afectó el padrón, antes del pronunciamiento y si hay afectación que se frene el proceso porque se debe modificar el padrón de estudiantes. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales concuerda con el comentario Presidencia. Tesorería menciona que es totalmente oportuno porque se ha comentado mucho acerca de este proceso y que la FEUNED debe continuar trabajando con transparencia como hasta el momento se ha hecho. Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos menciona que mandará el oficio sobre la consulta a la Comisión Electoral de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades. Se vota mandar el oficio a la Comisión Electoral de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades: Siete a favor, cero en contra, cero abstención.

**CAPITULO V: VIÁTICOS.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos de ocho mil colones y transporte dos mil cuatrocientos treinta colones según corresponda al, estudiante ADRIAN SANCHO DELGADO concepto de: Martes veintitrés de junio del dos mil veinte, Trabajo de Tesorería FEUNED, Elaboración de acuerdo y tramite de separaciones de compras de asociaciones adscritas a la FEUNED desde las ocho horas hasta las diez horas, Trabajo de Tesorería FEUNED, Elaboración de informe de seguimiento presupuestario de asociaciones de estudiantes desde las diez horas hasta las catorce horas. ACUERDO EN FIRME. La Junta Directiva de la

FEUNED acuerda pasar los puntos restantes de la agenda quinientos sesenta y uno para la próxima sesión. **Concluye la sesión a las dieciocho horas y veinticinco minutos.** Con la presencia de Presidencia, César Andrés Alvarado Arguedas; Vicepresidencia, Daniela Masis Valverde; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar; Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación, Kendall Patricia Huertas Cuadra; Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Tamara Peña Zamora y Fiscalía, Deivin García Brenes.

## **ACUERDOS EN FIRME**

### **SESIÓN #561**

**ACUERDO NÚMERO UNO. Capítulo III: Puntos por tratar. Artículo número uno. Presidencia. Inciso número dos.** Documento presupuesto. Que se avise por el grupo de WhatsApp de la FEUNED.

**ACUERDO NÚMERO DOS. Capítulo III: Puntos por tratar. Artículo número uno. Presidencia. Inciso número dos.** Documento presupuesto. Enviar el presente documento al Consejo Universitario para su información.

**ACUERDO NÚMERO TRES. Capítulo III: Puntos por tratar. Artículo número uno. Presidencia. Inciso número dos.** Documento presupuesto. Solicitar al Consejo Universitario que entre a analizar la situación en aras de buscar una solución positiva que no afecte el accionar de la FEUNED y de las Asociaciones adscritas a dicha dependencia, los cuales buscan el beneficio del estudiantado y sin que ello implique que serán los estudiantes los que deban cancelar la Cuota Estudiantil durante este Segundo Cuatrimestre del dos mil veinte y en dado caso el Tercer Cuatrimestre del dos mil veinte.

**ACUERDO NÚMERO CUATRO. Capítulo III: Puntos por tratar. Artículo número uno. Presidencia. Inciso número dos.** Documento presupuesto. Solicitar que se invite a sesión del Consejo Universitario a los miembros disponibles de Junta Directiva de la FEUNED al momento del análisis.

**ACUERDO NÚMERO CINCO. Capítulo III: Puntos por tratar. Artículo número uno. Presidencia. Inciso número dos.** Documento presupuesto. Externar el apoyo y anuencia de la FEUNED en la toma de medidas que se consideren en beneficio del estudiantado a lo largo y ancho del país. Junta Directiva. Federación de Estudiantes de la UNED.



**ACUERDO NÚMERO SEIS. Capítulo III: Puntos por tratar. Artículo número dos. Vicepresidencia. Inciso número dos. Plan Quinquenal. Solicitar el Plan Quinquenal. Se vota: ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones.**